

Las Confederaciones Hidrográficas deben merecer el apoyo de todos los Gobiernos

Carta abierta al Excmo. Sr. D. José Estrada, ministro de Fomento

La Confederación Hidrográfica del Duero, hizo solemne acto de afirmación ciudadana el día 14, en un momento celebrado en el gran teatro de Calderón en la ciudad de Valladolid.

Honda preocupación embarga a los espíritus de los reunidos, por los disturbios pasados y por la alteración del orden público, felizmente terminados, por las medidas de Gobierno que muy acertadamente ha sabido restablecer la normalidad pasajeramente perturbada.

Habiase reunido en aquel día, la representación total de la región de Castilla y León, sin excepción alguna, no se recuerda otro más importante en el que estuvieren congregadas las fuerzas vivas de nuestro país, con un ideal común y con una aspiración unánime.

La descentralización, para realizar el Estado las grandes obras hidráulicas, fué un acierto y la Confederación del Duero se constituyó con auspicios los más lisonjeros, para el porvenir de esta comarca.

Al rectificar el Gobierno que creó las Confederaciones, las primeras normas llevando a presupuesto ordinario los gastos que el desarrollo de los planes habían de importar, incurrió en error, que ha colocado actualmente en situación difícil y crítica a las nuevas Corporaciones.

No se puede, ni se debe desistir del propósito de favorecer e impulsar resultadamente, a la agricultura nacional, principal base de la riqueza de nuestro país.

El presupuesto español, aumentado considerablemente en estos últimos años, tiene gastos fijos obligatorios, de los que no es posible prescindir. Las cargas del contribuyente, son en la actualidad abrumadoras y llegan al límite de la potencialidad económica de la nación.

Los Gobiernos ahora y las Cortes después, habrán de pensar en la necesidad imprescindible y urgente de aumentar, perfeccionando la producción española en todas sus manifestaciones, única solución para lograr la nivelación de los presupuestos y la revaloración de nuestra moneda.

La situación de Castilla, es bien crítica, vive principalmente del cultivo de la tierra, cultivo en su casi totalidad de secano y el sistema de barbecho, impide el aprovechamiento de la mitad del suelo dedicado a la producción cerealista. Los gastos fijos, han aumentado considerablemente para el labrador y el rendimiento de las inciertas cosechas, no llega en la mayoría de los casos, a compensar los sacrificios hechos. La vida del campo, es notorio, que es difícil y precaria.

Castilla, no obstante, tiene soluciones para asegurar su vida y garantizar su porvenir.

En las montañas que la circundan, en las épocas invernales se almacenan copiosas nieves que pueden ser utilizadas en las extensas llanuras de nuestro solar, constituyendo venenos de riqueza, aprisionando nuestros ríos en pantanos salvadores y distribuyendo convenientemente las aguas por nuestros dilatados campos.

El Director Técnico, en luminoso, sa memoria, nos deja demostrada científicamente la verdad de esta afirmación, dándonos a conocer un plan muy estudiado y completo a ser realizado, haciendo constar que se puede llegar a regar hasta quinientas mil hectáreas en las comarcas de la Confederación, dentro de las provincias de Palencia, Valladolid, Burgos, Salamanca, Zamora, León, Segovia, Soria y Avila.

El prestigioso Ingeniero de Caminos don Fernando García Arenal, opinó que con la transformación del Canal de Castilla en canal de riego, la construcción de sus pantanos, acequias y obras secundarias en las provincias de Palencia y Valladolid, se podrían llegar a convertir en regadío la extensísima zona de cincuenta mil hectáreas.

Si tenemos presente datos estadísticos de lo que se riega en Valladolid, Murcia, Granada, y en Castellón de la Plana, se podrá apreciar que cuando está terminada

la transformación del Canal de Castilla, se podrá regar en sus zonas tanta extensión como en las cuatro poblaciones dichas, que son las que más riegan en España y que a ese beneficio, exclusivamente, deben su extraordinaria riqueza y su bienestar.

Es pues, de vida o muerte para Castilla que no se interrumpa la labor felizmente comenzada, para que se consiga el resurgimiento de "nueve" provincias de España, que necesitan transformar radicalmente sus primitivos cultivos, aprovechando los bienes que la naturaleza les proporciona y que estérilmente se pierden hoy en las vertiginosas corrientes de sus ríos.

Los gastos que el Estado haga, son inmediatamente reproductivos, no solo por el importantísimo aumento de producción, en variedades múltiples, y por la plusvalía de los terrenos, sino también por la necesaria y segura creación de grandes industrias de muy diversa índole y el fomento del comercio, nuevas importantes fuentes de riqueza que han de proporcionar cuantiosos y seguros ingresos al Estado, compensándole con creces de los desembolsos que haya realizado.

Creadas las Confederaciones, su existencia es una necesidad.

Los Gobiernos tienen perfecto derecho en todo momento para mejorarlas y para tomar toda clase de medidas para su perfeccionamiento, precisamente un Ingeniero de los principales colaboradores para la organización de estas nuevas Instituciones, así lo reconoce y lo proclama explícitamente en publicación reciente.

Modifíquese lo que la experiencia aconseje que deba perfeccionarse, tome el Estado las resoluciones indispensables para recabar las mayores garantías, pero subsista el sistema descentralizador que representa la Confederación, porque solo en esa forma se podrán llevar a efecto, en plazo relativamente corto, los planes salvadores para la vida agraria de nuestros pueblos.

Ajustó la Confederación del Duero su vida económica a una gran moderación y ello la coloca en situación ventajosa para que se puedan encontrar en estos momentos soluciones satisfactorias al problema financiero, hoy perturbado por necesidades imperiosas de la Hacienda Pública.

Restringida la concesión del aval del Estado, que antes se prodigó, pudiéramos hallar otra forma que resolviera las dificultades presentes.

Hagamos primero la afirmación de que con recursos ordinarios consignados en el presupuesto del Estado, anualmente, el desarrollo de nuestros planes, sería tan lento, que habría que perder la esperanza de ver terminadas en el siglo presente las obras iniciadas, que por otra parte, por las circunstancias especiales que concurren en las obras hidráulicas para su difícil ejecución, habrían de resultar costosísimas y todo ello crearía un estado de desilusión en los que creyeran que con los planes aprobados en tiempo relativamente corto, se habría de salvar la crisis honda de la agricultura.

El Estado actualmente tiene consignado en su presupuesto y subvención a la Confederación con siete millones de pesetas, es a mi juicio hacendado que esa misma cantidad, sin aumentarla lo más mínimo, quede permanentemente ligada a la vida de la misma, autorizando a la Confederación para poder acudir al crédito, ofreciendo como garantía de sus empréstitos, intereses y amortización, la cantidad dicha.

El Estado en esta forma conocerá fijamente el gasto anual de la Confederación, que es bien moderado, si se tiene presente que afecta a nueve provincias y sin aumentar la cifra actual que figura en el presupuesto nacional, se puede conseguir el fin que se persigue de proteger a la agricultura, impulsando la riqueza pública.

Existen antecedentes de operaciones de crédito para Obras Públicas, que se han autorizado en diversos tiempos, en forma parecida o análoga, estando seguro

que al dar cuenta a las Cortes de esta disposición, no encontraría censura alguna la obra Ministerial, muy al contrario sería motivo de gratitud nacional.

No soy pesimista, conozco su clara inteligencia y su probado patriotismo, no olvido que estaba usted al frente de la Dirección General de Agricultura, cuando presentamos a las Cortes el proyecto de Ley para el Fomento de la riqueza Nacional, consignando 370 millones para obras hidráulicas y servicio de agricultura, aquel proyecto importaba 3.000 millones, para todas las demás atenciones nacionales, distribuidas en diez anualidades, estableciéndose como necesidad imprescindible, recurrir al crédito, con toda prudencia, con cautela, con orden y con moderación, para que no se perturbase en lo más mínimo ni el desnivel del presupuesto del Estado ni a la economía nacional.

Estoy firmemente seguro de su buena voluntad y de su recta intención y me permito encarecerle la necesidad de que consagre al asunto su meditación, para darle solución rápida, a fin de que no se paralicen las obras empezadas, ni se detenga un plan hidráulico que constituye la aspiración unánime de las provincias de Castilla y León, sin distinción de partidos ni de clases, porque en la Confederación estamos unidos los representantes de los usuarios de todas las zonas respectivas, sin otro fin y otro propósito que el de procurar el resurgimiento de estas comarcas que pasan por momentos difíciles para los que hay solución de justicia.

Abilio CALDERON Diciembre, 23 de 1930.

FUNERARIA VIUDA DE HONTIVUELO MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 9. PALENCIA

Publicaciones EL FINANCIERO He aquí el sumario del número 1557 de esta importante Revista semanal de Madrid, correspondiente al día 19 de Diciembre de 1930.

Las verdaderas realidades. Nueva adhesión al poder público.—El conde de Lizarraga contra la "estabilización".—Anverso y reverso. Paralelo político y financiero. 1902-1930, por J. G. Ceballos.—Legislación sobre el oro. I: Prescripciones legales en los principales Bancos de Emisión, referentes al reembolso de los billetes.—Crónica financiera semanal, por J. G. Aguirre Ceballos.—Previsión: El seguro de vejez en Suiza, por J. V.—Avisos oficiales.—Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce.—Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés. Bolsa de Madrid, por M. Martínez Barragán.—Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: La situación política, económica y financiera. Notas varias.—Mercados, Agricultura y Ganadería. El cultivo del algodón en España, por J. Vázquez Trigo. Mercados nacionales y extranjeros: Su situación y últimos precios, por J. V. Notas varias.—Navegación y Construcciones navales. La conferencia internacional sobre el derecho fluvial, por V. V. El "Lloyd Register" en 1929-30 Notas varias.—Pesca y Conservas: La pesca de arrastre y la conservación de la crisis, por F. de Buen. La Pesca en España. La pesca en el extranjero. Información general.—Aduanas, aranceles y asuntos comerciales. La segunda conferencia sobre la tregua aduanera. Notas varias.—Importación y Exportación.—De todas partes.—Bibliografía.—Balances: Banco de España.—Suplemento de cotizaciones bursátiles nacionales y extranjeras, Juntas, Sorteos, Dividendos y Cupones, Subastas y Concursos.

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

Breve historia de la Lotería Nacional

El juego de la Lotería de Navidad, tan intensificado año tras año en todas las clases sociales, quedó establecido oficialmente en 1763 en España, por decreto de Carlos III, el cual hipotecó su hacienda para seguridad del pago de los premios y dispuso que si después de satisfechos éstos quedaba alguna ganancia, se invirtiese en beneficio de hospitales, hospicios y obras pías y públicas.

El primitivo sistema de juego era completamente igual a la lotería, por medio de cartones, que hoy sirven de entretenimiento a chicos y grandes, haciéndose combinaciones de extracto, de ambo y de ternero.

Se establecieron las primitivas oficinas en la plaza de San Ildefonso y se encargó de la dirección y administración general del ramo un napolitano llamado José Pella, que vino a España con dicho objeto.

El primer sorteo oficial a modo de ensayo; tuvo lugar el 10 de diciembre de 1763, por la tarde, y produjo un buen beneficio. En cada uno de los 35 primeros años de existencia de la Lotería, se verificaron 9 sorteos, todos en sábados; después se verificaban en lunes.

Cuando más agobiado estaba el Reino por la dominación francesa, el ministro del Consejo y Cámara de Indias, don Ciriaco González Carvajal, presentó a las Cortes de Cádiz el proyecto de una lotería semejante a la que se hallaba establecida en Nueva España y que era en el fondo igual a la que hoy conservamos.

Se aprobó el proyecto con la justificación de "ser un medio de aumentar los ingresos del Erario público, sin quebranto de los contribuyentes" y se decidió que se repartiese entre los premios el 75 por 100 del ingreso y que los billetes se dividieran en "enteros", "medios" y "cuartos". Esta Lotería se denominó "Nacional o Moderna" y se verificó su primer sorteo en Cádiz el 4 de marzo de 1812. Se vendieron casi todos los 20.000 billetes de que constaba al precio de 40 reales cada uno.

A fines del año 1847 se decretó la fusión de esta Lotería con la antigua que venía funcionando y años después, en 1888 se llegó a constituir en la misma forma que tiene en la actualidad. Como dato curioso para los aficionados, consignaré el de que el número del "gordo" que salió en el primer sorteo fué el 2.341.

Notas de América

HONDURAS

La instrucción pública en Honduras en 1929-30. I. D. E. A.—En la Memoria de Instrucción pública correspondiente a 1929-30, presentada al Congreso nacional hondureño, figuran los siguientes datos que demuestran el progreso de ese país en el referido ramo. La enseñanza primaria se impartió en 1.250 escuelas, clasificadas así: 1.227 públicas y 23 privadas; de varones, 285; de niñas, 467; 616 urbanas y 634 rurales; 439 mixtas, 51 de adultos y 8 de párvulos. Estas escuelas están a cargo de 1.637 maestros, de los cuales 683 varones y 954 mujeres; 466 titulados, 56 con certificado de aptitud y 1.115 considerados capaces. El censo escolar dió un total de 93.576 alumnos (51.030 varones y 42.546 niñas). El ministerio de Instrucción pública repartió gratis 3.713 libros, de los cuales 2.322 de lectura y el resto de otra índole, así como también 2.035 sobres de alfabetización, 2.754 revistas y 3.400 cuadernos de escritura. La segunda enseñanza se impartió en 15 establecimientos oficiales o subvencionados por el Estado. El número de alumnos matriculados en estos centros ascendió a 973; para estudios de bachillerato, 494 (481 varones y 13 mujeres); para estudios de comercio, 344 (222 varones y 122 mujeres) y para estudios técnico-prácticos, 135 mujeres. Se graduaron 150 estudiantes (105 varones y 45 mujeres). La enseñanza fué impartida por 267 profesores. Funcionaron además, 12 escuelas normales, habiéndose graduado de maestros 48 alumnos, de los cuales 22 varones y 26 mujeres.

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

Cámara de Comercio e Industria

El Libro de Ventas y operaciones mercantiles

Siendo numerosos los industriales que se han dirigido a la Cámara de Comercio en consulta de si deben o no llevar el Libro de Ventas y operaciones mercantiles y presentar en la Delegación de Hacienda de la provincia las declaraciones juradas que prescribe el Real decreto de 11 de mayo de 1926 y Real orden de 20 de noviembre del mismo año, la Cámara de Comercio e Industria de la provincia ha decidido hacer público por medio de la Prensa la parte dispositiva de la Real orden número 881 del ministerio de Hacienda publicada en la "Gaceta" del día 19 del corriente mes de diciembre.

Dice así la parte dispositiva de la citada disposición:

"Esta Junta superior consultiva es de dictamen proponer a V. E. que ampliando las excepciones a llevar el Libro de Ventas u operaciones a que se refiere la base sexta de la Ordenación de la Contribución industrial y la Real orden de 20 de noviembre de 1926, se entiendan exceptuados de dicha obligación los siguientes industriales de las tarifas, secciones, clases y epígrafes que se expresan a continuación:

En la tarifa primera, sección primera, todos los comprendidos en los epígrafes de las clases octavas, novena, novena bis, diez, once, once bis y doce, y todos los de las clases anteriores que sean exclusi-

STICKSTOFF-SYNDIKAT Nitrate de Cal IG 15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal Para consultas técnicas y muestras gratuitas Consultorio Agronómico de la Unión Química y Luch. S. A. Valladolid Calle Alfonso XII, 2

vamente vendedores al por menor excepto los de la clase tercera; los del epígrafe catorce de la clase cuarta; los de la clase cuarta bis y los del epígrafe quince de la clase quinta.

En la tarifa primera, sección segunda, los comprendidos en los epígrafes 15, 16, 17, 18, 19, 20, 30 y 31.

En la tarifa primera, sección tercera, todos los industriales de las cuatro clases de la misma excepto los de la clase cuarta que tengan señalada cuota de tarifa superior a 500 pesetas y los tratantes en ganado del epígrafe 11 de dicha clase.

En la tarifa segunda todos los de las clases primera y segunda, excepto los del número 6 de la clase primera; los de los epígrafes 9 bis, 19 al 22 bis, y 28 de la clase tercera; todos los de los epígrafes

de la clase cuarta excepto los números 1, 9 y 10, y todos los comprendidos en las clases quinta, sexta, séptima y octava.

En la tarifa 3ª, todos los industriales de la misma que debiendo tributar por un concepto o por varios, las cuotas del Tesoro a satisfacer no excedan de 500 Pesetas; y en la tarifa 4ª los del epígrafe 6 de la clase 3 y los comprendidos en todos los epígrafes de las clases 4, 5, 6, 7 y 8, no tratándose de talleres que clasificados como tales, el número de operarios, incluyendo el dueño, exceda de diez.

Y que por lo tanto, QUEDAN SUJETOS A LLEVAR EL MENCIONADO LIBRO DE VENTAS U OPERARIOS los industriales que a continuación se expresan:

Todos los comprendidos en las siete primeras clases de la sección 1ª de la tarifa 1ª, excepto los de los epígrafes 12 y 13 de la clase 4ª; 12, 13, 14 y 18 de la clase 5ª; 6 y 7 de la clase 6ª, y 5, 7, 8 y 9 de la clase 7ª.

En la sección 2ª de la tarifa 1ª, todos los industriales de dicha sección a excepción de los epígrafes 15, 16, 17, 18, 19, 20, 30 y 31.

En la sección 3ª de la misma tarifa, 1ª, los comprendidos en su clase 4ª, cuando la cuota que satisfagan exceda de 500 pesetas, y los tratantes en ganado del número 11 de dicha clase.

En la tarifa 2ª los del número 6 de la clase 1ª, los de la clase 3ª, excepto los epígrafes 9 bis, 19 al 22 bis, y 28, y los comprendidos en los números 1, 9 y 10 de la clase 4ª de la misma tarifa.

En la tarifa 3ª, todos los industriales de la misma que por un solo concepto o por varios satisfagan al Tesoro cuotas que excedan de 500 pesetas.

En la tarifa 4ª, todos los industriales de sus tres primeras clases, menos los del número 6 de la 3ª y todos los talleres clasificados como tales en dicha tarifa en que el número de operarios, incluyendo al dueño, exceda de diez.

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real Orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 16 de Diciembre 1930. P. D. PAN DE SORALUCE

Asamblea de maestros nacionales

Sueldo mínimo de tres mil pesetas

Han sido aprobadas hasta hoy las siguientes conclusiones: Primera.—Sueldo mínimo de 3.000 pesetas, y ascensos de mil por quinientos, suprimiéndose la categoría de 3.500 pesetas.

Segunda.—Que las retribuciones por la clase de adultos sea, por lo menos, la cuarta parte del sueldo que se disfruta, dejándose en libertad al maestro para prestar o no este servicio.

Tercera.—Que el Estado recompense con premios en metálico a los maestros que se hagan acreedores por méritos extraordinarios en el cumplimiento de sus deberes, en sustitución de las oposiciones restringidas.

Cuarta.—Que el Estado suministre directamente el material escolar, o en caso contrario, se aumente la consignación actual.

Todas fueron aprobadas sin discusión alguna, pero la quinta hace intervenir a los representantes de varias provincias y, tras votación nominal, queda al fin aprobada. Dice: "que sea pronto una realidad la promesa hecha en reciente Real orden sobre el pase al primer escalón de todos los maestros del segundo con oposiciones aprobadas, sin que para ello se les exijan nuevas pruebas."

Sexta.—Que se formen nuevas listas para el ingreso en propiedad con los maestros que tengan servicios interinos o sustitutos sin determinar tiempo de servicios ni provincia para el ingreso.

Séptima.—Que se exima a los maestros de las cargas municipales, o en caso contrario, que se reglamente su tributación.

Octava.—Supresión completa de las Juntas locales de Primera Enseñanza.

La novena, décima, undécima y duodécima se refieren a traslados, permutas, disposiciones últimas sobre reforma del Estatuto y casa-habitación del maestro en el sentido de que para los primeros sea circunstancia primera de preferencia el mayor tiempo de permanencia en la escuela desde donde se solicita; en las segundas que no haya otra limitación que la natural del sexo y la permanencia de tres años en la escuela desde donde se entabla. En cuanto a las reformas, que queden sin efecto en aquello que está en pugna con las aspiraciones y derechos del Magisterio; y respecto a la casa-habitación, que cuando no sea facilitada esté el maestro autorizado para residir donde tuviere por conveniente y quede la escuela clausurada en tanto no se cumpla lo dispuesto por la ley.

Tributación a los veinticinco años de servicio

Respecto a las escuelas graduadas, de las que tratan las décima tercera y décima cuarta proposiciones, se acuerda que cuando se gradúe una escuela tenga derecho preferente a ocupar la dirección el que regentara la unitaria, si es que reúna las condiciones debidas, y que desaparezcan las preferencias concedidas a los directores y maestros de sección de aquellas escuelas para el traslado.

En la décima quinta se pide que se conceda la jubilación voluntaria a los maestros que la soliciten teniendo veinticinco años de servicios, computables, independientemente, de la edad de los interesados o veinte de servicios cuando su edad exceda de cincuenta y cinco años.

Como las anteriores, tampoco se discuten la décima sexta, en que se pide que sólo se graven a los sueldos superiores a 3.000 pesetas; las décima séptima y décima octava, que tratan de sustituciones y derechos pasivos máximos respectivamente; la décima novena, en que se pide, como ya lo hemos hecho nosotros muchas veces, desaparezcan las limitaciones de edad para tomar parte en las actuales y sucesivas oposiciones y que en ellas no consuman plaza los maestros del segundo escalafón ni los hijos de maestros nacionales.

Las siguientes son retiradas por orden superior y se termina la serie de proposiciones manifestando la gratitud de la Confederación hacia la Prensa por la campaña pro Magisterio que viene desarrollando.

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

EL REGALO DE NAVIDAD

Nada más propio Nada más indicado Nada más original

UN RECEPTOR PHILIPS A PLAZOS

PHILIPS

PHILIPS

PHILIPS

PHILIPS

PHILIPS

PHILIPS

PHILIPS

PHILIPS

Banco Urquijo Vascongado Palencia
MAYOR PRAL., 23, 25 y 27
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Intereses que abona Cuentas corrientes 2 1/2 y 3 por 100
Caja de ahorros 4 por 100
Imposiciones anuales 4 1/2 por 100
Cambio de toda clase de Monedas de Oro
Asesor: Excmo. señor don Abilio Calderón Rojo
Director: D. LUIS A. POLANCO
LE INTERESA LEER El Diario Palentino

Accidente automovilista

A última hora de la tarde del pasado domingo, ocurrió en la carretera de Madrid a La Coruña, en las proximidades de Villacastín, cerca de Avila, un desgraciado accidente automovilista, en el que resultaron lesionados los ocupantes de un coche "Packard", personas distinguidas y muy apreciadas en nuestra ciudad donde residen.

Se dirigían a Madrid en el ya citado coche, la distinguida dama palentina doña Práxedes Rodríguez, viuda de Azcoitia, madre de nuestro querido amigo el alcalde de la capital, don Carlos Mz. de Azcoitia, acompañada de sus hijos Agustín, Angelita y Carmen y de su hijo político D. Mariano Calderón, estimado amigo nuestro.

Al llegar el vehículo al referido lugar de la carretera y en el momento de tomar una pronunciada curva, reventó uno de los neumáticos del juego posterior de ruedas, perdiendo rápidamente el coche la dirección y yendo a desviarse hacia la cuneta.

El automóvil volcó con violencia, por efecto de lo cual todos los ocupantes del mismo resultaron con contusiones y erosiones de poca importancia, pero nuestro buen amigo D. Agustín Mz. Azcoitia, cayó en peor disposición, causándose la fractura de ambos brazos, por su tercer medio.

En otro automóvil de turismo la Sra. viuda de Mz. de Azcoitia y sus hijos, fueron trasladados a Avila, donde se les prestó asistencia facultativa de primera intención. Más tarde don Agustín fué conducido, con las debidas precauciones a Madrid, ingresando en la Clínica del Doctor Bastos.

Lamentamos muy sinceramente el accidente de que han sido víctimas tan distinguidas personas, muy queridas en nuestra capital y deseamos el pronto y total restablecimiento en sus lesiones.

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS SE VENDEN LOS MEJORES ARTICULOS, POR ESO EN TODOS ELLOS ENCONTRARA LOS CARAMELOS EL PAVO REAL FABRICANTE PASCUAL DIEZ

Comedor Escolar

La Ilustrísima señora doña María Luisa de Vinuesa, viuda de Masa, como en años anteriores, costeará una comida extraordinaria a los niños de la obra escolar de caridad, la víspera de la Natividad de N. Señor Jesucristo.

Con ello, rinde un homenaje más, de piedad cristiana, al que fué su esposo el señor don Aniano Masa, Notario de nuestra ciudad y cumplido caballero, que tan alto nombre dejó en todos los órdenes de su actividad.

Con reconocimiento profundo, la Junta Directiva agradece en nombre de los pequeños escolares, la generosa dádiva de la distinguida señora de Vinuesa.

GOBIERNO CIVIL

Título.
De la Universidad de Santiago se ha recibido el título de Licenciado en Farmacia con la calificación de sobresaliente, expedido a favor de don Gregorio Santos de Cossio, natural de Guardo.

Registro civil

Defunciones
Juan Regaliza Manso, de 6 años, C. Almaraz, 3.

U. ROMAN BAQUERIN DEL INSTITUTO RUBIO MADRID Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado RAYOS X CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 8 Y MEDIA MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

Palencia está entusiasmada, se tutea con Berlín desde que existe el Comercio "SOMBRETERIA MARTIN" Y es que al igual de Berlín y hasta casi que Londres tiene el amigo Martín novedades a montón. Camisería y sombrerería, Mayor, número 78.

Fontana PELUQUERO DEL TEATRO MAYOR PRINCIPAL, 68 Ondulaciones Permanentes MARCEL Y AL AGUA, TINTE Y DECOLORACIONES

SEÑORA:

En LA MONTAÑESA encontrará V. lo más selecto en artículos para estas Pascuas, Año Nuevo y Reyes.

No deje de visitar a LA MONTAÑESA que ella, agradecida a las muchas atenciones que de V. recibe, la servirá en condiciones inmejorables como V. se merece.

NO OLVIDE A LA MONTAÑESA Piñas frescas de la Habana CASA RAMON GOMEZ, Mayor pral., 108

Punto final

"El Día", olvidándose de los intereses de Palencia, defiende solo los miles de duros que recibe el Hospital de San Antolín

Ha ocurrido en la polémica que sostenemos con "El Día" respecto a la necesidad de construir un nuevo Hospital Provincial en Palencia, lo que era de fácil presunción: que no podía destruir ninguno de nuestros argumentos viéndose por ello obligado a salirse por la tanjente.

La postura adoptada por nuestro querido colega no deja de ser pintoresca. Persiste en decir, entre otras muchas lindezas, que los intereses provinciales han de merecer absoluto respeto y mucho más a una corporación que no ostenta representación popular alguna, que la provincia no contribuye con su dinero para que se dilapide caprichosamente mirando a unas elecciones o atentos a la creación de un feudo, y porque a la postre han de ser los labradores los paganos.

Creíamos a "El Día" inspirado por dictados de buena fe, pero después de lo que anoche se atreve a escribir observamos claramente que acude a malas artes para defender una argumentación insostenible. Aquí venimos elogiando el acuerdo de construir el nuevo Hospital, entre otras razones que los diputados y médicos han expuesto en estas columnas, por entender que la provincia entera resulta beneficiada, menos el Patronato del Hospital de San Bernabé y San Antolín a quien se tendrá que retirar el ingreso de treinta y tantos miles de duros que ahora recibe.

Este asunto no tiene que ver con la política partidista, ni con los feudos y demás peregrinas cosas que se le ocurren al colega. Se trata por la Diputación de mejorar un servicio provincial sin dilapidar una sola peseta, lo cual merece nuestro entusiasta apoyo. No hace mucho tiempo que otra corporación mejor notablemente los establecimientos de Beneficencia y EL DIARIO, exento de todo partidismo, con la misma sinceridad que despliega ahora, elogió cual se merecían las reformas que se realizaban en beneficio de los pueblos palentinos y no se le ocurrió en estos asuntos de caridad, mezclar la insidia y la patraña política de campañario.

"El Día" no puede pensar así. Y la prueba la encontramos en TRIBUNA PUBLICA

Rasgo de generosidad.
Anoche se recibió en nuestra Redacción una carta anónima, en unión de un billete de 25 pesetas, que decía así:
Señor Director del "Diario Palentino".
Muy distinguido señor mío: En la edición de esta noche del DIARIO de su digna dirección leo el "caso" del infeliz "joven que quiso poner fin a su vida".
De paso para ir—si Dios quiere como espero—a pasar las fiestas de Navidad con mi familia que "alegremente" me espera, el caso del infeliz Alonso Herrero, me dá más lástima que en un momento que no sea el de estos días y quiero contribuir modestamente en aliviar momentáneamente las amarguras de este desdichado, enviándole por su mediación las 25 pesetas que le adjunto y que usted tendrá la bondad de hacerlas percibir al interesado, por no poderlo hacer yo.
Y mientras le doy las más sentidas gracias le suplico perdóname la molestia y respetar mi incógnito. Agradecido de usted atento s. s. q. e. s. m., L. P.
Esta tarde nos hemos apresurado a remitir esta cantidad de 25 pesetas que recibimos al señor Director del Hospital de S. Antolín para que a su vez las haga llegar al joven Mauricio Alonso Herrero, que el domingo intentó poner fin a su vida, desesperado por la precaria situación económica que atraviesa.

Noticia sensacional
Buster Keaton "Pamplinas el inimitable cómico, acaba de entrar en el campo de las películas habladas; su primera cinta, ha sido filmada en español, con el nombre de ESTRELLADOS.
¡Buster Keaton "Pamplinas" hablando español!
Si la sola afirmación de esto mueve a risa, imagínese usted, cómo ha de ser el éxito de esta comedia, que será exhibida en CASTELLANO el jueves próximo.
Figuran además en esta obra artistas tan eminentes como Raquel Torres, don Albarado, Juan de Homs, Manuel Conesa y otros muy conocidos de los públicos.
TOTALMENTE HABLADA EN CASTELLANO.
Si quiere ver y oír a Pamplinas encargue hoy mismo su localidad al TEATRO PRINCIPAL.

BAR AZUL
Recomiendo al público no olvidarse en estos días de Pascua de Navidad y Año Nuevo, que es el establecimiento preferido por sus vinos en clases y precios.

Centro de Belleza
—:—
Peluquería de señoras
—de—
Nicolás Alarío González
Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.
GABINETE INDEPENDIENTE
MAYOR PRAL., 73
Teléfono, 176
PALENCIA

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2. (Antes San Francisco)

C DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos. Análisis de Sangre, Espusos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones. Calle de la Piedad, números 1 y 2, principal VALLADOLID

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis Mayor pral., núm. 64, 1.º PALENCIA

Colegio provincial de delegados de seguros
El pasado sábado, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, se celebró la anunciada reunión para la constitución del Colegio de Delegados-Gestores de Seguros en la provincia de Palencia.
Los reunidos tras de un cambio de impresiones, procedieron a la elección de la Junta de Gobierno del Colegio, resultando elegidos por unanimidad, los señores siguientes:
Presidente: Lucio González E. de Medina, Delegado de "La Catalana".
Vice-Presidente: Leopoldo Oje da, Delegado de "Sum".
Secretario: L. Sierra, Delegado de "La Equitativa".
Tesorero: Diodoro Valderrábano, Delegado de "Covadonga".
Vocales: Heliodoro Aguilar, Delegado de "Aragón".
Jesús Abril, Delegado de Asurancas Generales.
Aquilino García, Delegado de "Aurora".
Reciban todos ellos nuestra cordial enhorabuena.

E. González Rubio
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

"EL DIARIO,, EN LOS PUEBLOS

El camino vecinal de Santillán de la Vega

El presidente de la Diputación nos envía para ser publicada la nota siguiente:

La paralización del expediente del camino vecinal de Santillán de la Vega a la carretera de Palencia a Tinamayor, es debida exclusivamente a la entidad peticionaria, sin que existan los obstáculos que supone el corresponsal de dicho Santillán en el artículo que sobre tal asunto publica en EL DIARIO PALENTINO del 18 del actual.

En sesión de 21 de febrero de 1927 y según consta formalmente en la hoja de proposiciones suscrita por el alcalde en la misma fecha, ofreció el Ayuntamiento contribuir en metálico con la parte obligatoria que le correspondía y con un ofrecimiento voluntario del 40'47 por ciento para la construcción de referido camino, garantizando tales ofrecimientos, según aparece en el citado documento, con láminas de bienes de los pueblos con un valor nominal de 22.850 pesetas, siendo extraño por tanto que el corresponsal manifieste que no tienen láminas los peticionarios.

Oficialmente tiene expresado el Ayuntamiento, la conveniencia de que tal camino se una a la carretera en el pueblo de Renedo, con la condición de construir la travesía correspondiente, por no poderse subvencionar esta, por lo dispuesto en el apartado (d) del artículo tercero del Reglamento para la construcción de caminos vecinales, de 23 de julio de 1911.

Es norma general sancionada por la práctica y exigida por la Ley, que las Entidades peticionarias garanticen el cumplimiento de sus ofrecimientos, no el del coste total del camino como erróneamente supone el corresponsal. Cumplido esto y lo relativo a la travesía se anunciará la subasta. No es grande para los peticionarios el sacrificio que supone el comunicante, ya que son muchos los caminos construídos por pueblos más pobres y más pequeños, que han contribuído con cargas mucho más elevadas.

Por todo esto es de suponer que los peticionarios ante la imperiosa necesidad, cumplirán su compromiso y el expresado camino será una realidad en fecha próxima.

El Corresponsal.

Colegio provincial de delegados de seguros
El pasado sábado, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, se celebró la anunciada reunión para la constitución del Colegio de Delegados-Gestores de Seguros en la provincia de Palencia.
Los reunidos tras de un cambio de impresiones, procedieron a la elección de la Junta de Gobierno del Colegio, resultando elegidos por unanimidad, los señores siguientes:
Presidente: Lucio González E. de Medina, Delegado de "La Catalana".
Vice-Presidente: Leopoldo Oje da, Delegado de "Sum".
Secretario: L. Sierra, Delegado de "La Equitativa".
Tesorero: Diodoro Valderrábano, Delegado de "Covadonga".
Vocales: Heliodoro Aguilar, Delegado de "Aragón".
Jesús Abril, Delegado de Asurancas Generales.
Aquilino García, Delegado de "Aurora".
Reciban todos ellos nuestra cordial enhorabuena.

Centro de Belleza
—:—
Peluquería de señoras
—de—
Nicolás Alarío González
Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.
GABINETE INDEPENDIENTE
MAYOR PRAL., 73
Teléfono, 176
PALENCIA

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2. (Antes San Francisco)

BAR AZUL
Recomiendo al público no olvidarse en estos días de Pascua de Navidad y Año Nuevo, que es el establecimiento preferido por sus vinos en clases y precios.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis Mayor pral., núm. 64, 1.º PALENCIA

Colegio provincial de delegados de seguros
El pasado sábado, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, se celebró la anunciada reunión para la constitución del Colegio de Delegados-Gestores de Seguros en la provincia de Palencia.
Los reunidos tras de un cambio de impresiones, procedieron a la elección de la Junta de Gobierno del Colegio, resultando elegidos por unanimidad, los señores siguientes:
Presidente: Lucio González E. de Medina, Delegado de "La Catalana".
Vice-Presidente: Leopoldo Oje da, Delegado de "Sum".
Secretario: L. Sierra, Delegado de "La Equitativa".
Tesorero: Diodoro Valderrábano, Delegado de "Covadonga".
Vocales: Heliodoro Aguilar, Delegado de "Aragón".
Jesús Abril, Delegado de Asurancas Generales.
Aquilino García, Delegado de "Aurora".
Reciban todos ellos nuestra cordial enhorabuena.

E. González Rubio
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL
El jueves próximo, a las cuatro y media, siete y diez y cuarto de la noche, estreno de la gran película sonora, totalmente hablada en español, titulada ESTRELLADOS, por Buster Keaton, "Pamplinas", ESTRELLADOS, ha constituido uno de los mayores éxitos de risa. "Pamplinas", el graciosísimo actor, está inimitable.

El miércoles, 31 de diciembre, presentación de la compañía de zarzuelas y revistas dirigida por el primer actor Luis Ballester y en la que figura de primera "vedette", Lolita Méndez.

Esta compañía se presentará con el estreno de la revista titulada CINE SONORO, obra de gran lujo.

La Empresa se propone abrir un abono a seis funciones vermouths que se celebrarán del 31 de diciembre al 6 de enero, a los precios siguientes:

Palcos principales, sin entradas, 140 pesetas.
Butaca, 28 pesetas.
Delantera de galería, 14.
Esta compañía actúa hoy día con enorme éxito en el Teatro Pereda, de Santander.

SUCESOS LOCALES

Arrollado por un autocamión.
Ayer tarde circulaba por la carretera de Paredes de Monte en bicicleta el peatón conductor de la correspondencia para Autilla y Santa Cecilia del Alcor, Constantino Ortega Ortega, de 29 años, que cerca de nuestra capital hubo de cruzarse con el autocamión número 1029 de la matrícula de Palencia.

A causa del poco espacio disponible para el cruce, dada la poca anchura de la expresada carretera, Constantino fué arrollado por el autocamión, resultando el ciclista lesionado y la bicicleta con grandes desperfectos.

El herido, fué auxiliado por los ocupantes del autocamión y trasladado a nuestra capital, ingresó en la Sala de Socorro, donde el personal de servicio le practicó la primera cura, apreciándole extensa contusión y distensión ligamentosa en el tercio superior del brazo derecho y diversas erosiones en la cara externa del muslo del mismo lado, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Del accidente se ha dado cuenta al juzgado correspondiente.

Sensible accidente.
A las once de la mañana de hoy ingresó en la Sala de Socorro, donde se le prestó asistencia facultativa, el hortelano, residente en las huertas del Pombó, Julio Cuesta Zurro, de 25 años de edad, soltero, que presentaba extensa herida contusa de carácter leve, en la parte media posterior de la pierna izquierda.

Julio Cuesta, venía hacia nuestra ciudad, por la carretera de Valladolid, conduciendo un carro cargado de remolacha y al llegar frente a la Granja Agrícola, tuvo la mala suerte de resbalar, cayendo al suelo, momento en el que una de las ruedas del vehículo que conducía, le causó la ya citada lesión.

En el automóvil número 35.225 de la matrícula de Madrid, conduciendo por el viajante de comercio don Teófilo Aguado, de la Casa Uzurrun, de Madrid, fué traído hasta la Sala de Socorro desde el lugar en que ocurrió el accidente.

Multado.
Por orden gubernativa y previa denuncia formulada por una pareja de guardias de Seguridad, que intervinieron en el asunto, ha sido multado el vecino de esta capital Eustaquio Fernández, de 46 años de edad, que anoche dió lugar a un formidable escándalo, en una de las cantinas establecidas en la calle de Barrio y Mier.

Toma de posesión

Esta tarde ha tomado posesión del cargo para el que ha sido designado por el Gobierno de S. M., el nuevo juez de Primera Instancia e Instrucción de Palencia, don Carlos Calamita y Ruiz de Wamba.

Al corresponder al saludo de bienvenida que nos ha dirigido, le deseamos grata estancia en nuestra ciudad, seguros de que en su gestión ha de resplandecer siempre el recto móvil de la Justicia.

E. González Rubio
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

El Consejo de anoche se acordó prorrogar el decreto de alquileres

NOTAS DE AMPLIACION

El Consejo de ministros comenzó dando cuenta al presidente de los informes que había recibido hasta las seis de la tarde de los capitanes generales. También el ministro de la Gobernación facilitó los informes que había recibido de los gobernadores civiles, y del estudio de ambos se sacó la impresión de que en España reina tranquilidad absoluta. Además de estos informes se hicieron diversos comentarios sobre los pasados sucesos y se leyeron recortes de la Prensa extranjera, que fueron llevados por los ministros de Trabajo y de Estado, favorables al Gobierno.

Como consecuencia de todos estos cambios de impresiones se redactó la nota oficiosa, en la que se hace constar que en toda España reina tranquilidad.

Como los ministros estuvieron reunidos durante la pasada semana todas las noches, todos ellos estaban al tanto del desarrollo de los sucesos y de la situación política; pero en cambio dejaron abandonados los asuntos administrativos, por lo que en el Consejo de anoche se abordaron resueltamente.

En primer término se acordó prorrogar el decreto de alquileres que rige en la actualidad, introduciendo sólo en el mismo ligeras modificaciones. Desde luego, respecto a los pisos habitados hasta la fecha no se establece modificación alguna, sino que seguirán rigiendo en toda su integridad los anteriores decretos. Igualmente se acordó que continúe el mismo régimen por lo que respecta a los locales mercantiles. En el decreto se marca una orientación de acuerdo con el que rige en los demás países donde ya no existe ningún régimen de excepción.

Después entraron de lleno los ministros en el estudio de la cuestión presupuestaria, ya que faltan pocos días para que expire el plazo. Se estudiaron los presupuestos formados por los ministerios de Gracia y Justicia, Trabajo, Gobernación y Fomento, deteniéndose especialmente los consejeros en estudiar este último.

El ministro de Hacienda recabó la opinión de los demás ministros sobre las líneas generales del presupuesto en general, exponiendo cada ministro su criterio y llegando todos ellos a una coordinación. Desde luego, la prórroga de estos presupuestos no se hará por dozas partes, sino en su totalidad, hasta que las Cortes resuelvan en definitiva. También se acordó la celebración de un Consejo ordinario en la próxima semana, dedicado a los presupuestos.

El señor Wais dió cuenta de sus entrevistas con los señores La Cierva, Sánchez Guerra y Romanones, a los cuales expresó el programa que sobre política económica y monetaria está llevando a cabo el Gobierno, y según parece, estos tres señores, por lo menos La Cierva y Romanones, se mostraron conformes.

La detención del señor Largo Caballero y su supuesta intervención en los pasados sucesos también fué examinada por el Consejo, ya que muy bien pudiera ser que estos procesos sean elevados al Consejo Supremo de Ejército y Marina por la condición de consejero de Estado del Sr. Largo Caballero, y por tanto, se elevarán a dicho Consejo todos los demás sucesos, como ocurrió con los instruidos con motivo de la noche de San Juan.

El Gobierno no se ocupó para nada de la situación del comandante Franco y de los demás aviadores que se encuentran en Portugal, ni tampoco ha realizado gestiones cerca del Gobierno vecino para la devolución de los aviadores.

El estado de guerra no se levantará por lo menos hasta el día 1 de enero; pero en el Consejo se acordó que las circunstancias serán las que rija las normas a seguir para reintegrar la normalidad al país.

El ministro de Instrucción pública llevó al Consejo, y fué aprobado por éste, una prórroga para que los que tengan que examinarse en enero lo puedan hacer en el mes de febrero.

LEA USTED EL DIARIO

MADERAS

Grandes existencias, precios como en sitio de procedencia, clases superiores, puertas, ventanas, balcones y encargos en general en el ramo de carpintería. Recomendamos sus encargos en el Almacén de Maderas de **PEDRO MANUEL GIL Gil de Fuentes, 22.- PALENCIA**

Sindicato Agrícola Regional DE CARRION DE LOS CONDES

CAJA RURAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Imposiciones en cartilla:
A la vista, 4 por 100. A seis meses, 4 y medio por 100. Al año, cinco por ciento.

Préstamos con garantía personal; al 6 por 100. Crédito para Préstamos sobre trigos.

Venta de abonos, Superfosfatos, Nitratos, Potasas. Sulfato amónico, Cianamida, etcétera.
Venta de coloniales.
Compra de trigos. Venta de trigos en comisión.
Corresponsal de los Bancos más importantes.
Adelanta abonos y mercaderías a pago aplazado.

EL SIGLO XX

¡Ya..... TIENE RETAZOS...!

¡Ya para él finaliza la temporada!

Provéase antes de que llegue más frío de la realización de

DICIEMBRE

Retazos de Paños y **8% de descuento en los PANOS DE ABRIGOS**

PAÑOS que hace en el mes de Diciembre

EL SIGLO XX

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Noticias de última hora

EN PALACIO

Con motivo de cumplirse hoy el santo de S. M. la reina doña Victoria Eugenia, se celebró en la capilla de Palacio la tradicional misa de ofrenda, asistiendo toda la familia real y numerosos invitados del Cuerpo Consular y de la nobleza.

También estuvieron en el regio alcázar con objeto de felicitar a la reina, todo el Gobierno en pleno y una comisión del regimiento de lanceros de Victoria Eugenia, que entregó a doña Victoria un artístico ramo de flores.

Con este motivo nuestra soberana pronunció frases de agradecimiento por el delicado obsequio que le hacían y el magnífico comportamiento de las fuerzas pertenecientes al regimiento que lleva su nombre con motivo de la intervención de éste en los últimos sucesos.

En el álbum colocado en la Mayoría de Palacio, firmaron numerosas personalidades entre las que figuraban los señores La Cierva, Callejo, Ponte y otros ex ministros.

EN LA PRESIDENCIA

El general Berenguer, que aún se encuentra delicado de salud, conferenció con el subsecretario del ministerio del Ejército y con su hermano, el capitán general de la primera región, don Federico.

EN GOBERNACION

El subsecretario de este departamento recibió a los periodistas, manifestándoles que según noticias recibidas de provincias, la tranquilidad era absoluta en toda España.

NOTICIAS DE BARCELONA

El capitán general, señor Despujol, comunicó a los periodistas que no tenía noticias de interés que participarles, agregando que había recibido del ilustrísimo señor obispo de la diócesis 1.000 pesetas destinadas a la suscripción en favor de las familias de las víctimas de los sucesos de Jaca.

También dijo a los periodistas, que perseguidos por varios agentes de la Policía madrileña, habían sido detenidos en una casa de campo de Tarrasa dos jóvenes de los cuatro que ocupaban un automóvil procedente de Jaca y a los que se les supone complicados en los sucesos desarrollados en aquella localidad.

Estos detenidos son el abogado señor Fernández Delgado y un estudiante apellidado Rico, quienes han manifestado en sus declaraciones que el motivo de su estancia en Jaca obedecía a una excursión que realizaban por aquellos lugares, habiéndoles sorprendido los sucesos cuando se proponían continuar la excursión por otros lugares.

Los dos detenidos, acompañados de varios agentes de la Policía, han sido conducidos a Madrid.



Cuide usted su estómago porqué es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente

Abilio Sangrador PRACTICANTE

por oposición de la Beneficencia Municipal de Valladolid, número 1 por concurso de la id. de Palencia. Admite avenidos; cuota mínima una peseta por mes; id. máxima 2 pesetas por mes.

MAYOR PRINCIPAL, 133, SEGUNDO

CUOTAS

Sastre Militar

Camarero

MAYOR PRAL., 102

El Diario Palentino

PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

Los premios mayores de la Lotería están repartidos entre gentes necesitadas

Los poseedores del "Gordo"

Valencia.—En la capital y en toda la provincia se han vendido billetes para el sorteo de ayer por importe de 7.258.000 pesetas.

Las dos series del número 24.630, premiado con el "gordo", han sido expandidas en la Administración Principal de Loterías, regentada por don Juan Bello. Nos dijo que tenía la casi seguridad de que los dos billetes los había vendido en vigésimos sueltos.

Hasta este momento solamente hemos podido averiguar que tres vigésimos están en poder de don Ramón Burdeos Vitoria, dueño de un establecimiento de venta de automóviles situado en la calle de Colón. De los tres vigésimos se reservó 125 pesetas, y el resto lo distribuyó en participaciones.

Otro vigésimo lo juegan el "chauffeur", la cocinera y el portero del marqués de Villeros.

El café Casa de la Democracia ha repartido también en pequeñas participaciones el billete número 24.629. Igualmente, la Comisión de la "falla" de la calle de Bonal, re juega el billete número 24.634, al que correspondió el "gordo" en uno de los últimos sorteos.

El segundo premio también está muy repartido, al parecer, entre los pueblos inmediatos, entre ellos Godella, donde la noticia ha causado gran júbilo.

Averiguamos que en Valencia, del segundo premio existen tan sólo algunas participaciones, que se hallan repartidas entre el personal del Hotel Regina. Se supone que los vigésimos se hallan en pueblos inmediatos a la capital, de donde hasta ahora no ha sido posible recibir noticias.

Las participaciones las facilitó en el Hotel Regina el albañil de la casa Ramón López, vecino de Godella, el cual a su vez las adquirió en dicho pueblo. El dueño del hotel, don Miguel Gómez, recibirá 30.000 pesetas; el cajero, Fernando López, 20.000; la telefonista Asunción Sánchez, 10.000; el camarero José Muñoz, 6.000; el portero Manuel Canet, 12.000.

UN SARGENTO DE LA GUARDIA CIVIL AFORTUNADO

Castellón.—El sargento de la Guardia civil del puesto de Cabanes, Francisco Gumbau, hijo de Torreblanca, estuvo en Valencia en viaje de novios y adquirió un vigésimo del 24.630, premiado con el "gordo". Dicho sargento dió muchas participaciones entre sus familiares, especialmente en Torreblanca. Entre los agraciados figuran Justo de Fabregat y José Toret. También se dice que el maestro nacional don Francisco Roca posee una participación que le cedió Toret. Se enteró cuando se hallaba para celebrar un juicio en el Juzgado Municipal.

MAS AGRACIADOS CON EL "GORDO"

Castellón de la Plana.—El maestro don Francisco Roca Segarra juega en el 24.630 cinco pesetas, y un pariente suyo de Torreblanca, 10. El sargento Francisco Umbart lleva 25 pesetas, y su suegro, Justo Fabregat, 15. También lleva participaciones la familia de un ordenanza de la oficina de la Guardia civil de Castellón llamado Adolfo Strens. Otros vecinos de Torreblanca son poseedores de pequeñas participaciones.

REGALA UN RELOJ DE ORO Y UN MAGNIFICO AUTOMOVIL A UN CHOFER QUE LE DIO LA BUENA NOTICIA DE QUE LE HABIA TOCADO EL "GORDO"

Valencia.—Un chófer que se dedica a la compraventa de automóviles, llamado Andrés Jaén, presenciaba entre el público la forma en que iban poniendo en la pizarra los números de la lotería. Al ver el "gordo" comprobó que era igual al que jugaba el dueño de un establecimiento de automóviles apellidado Burdeos. Fué el primero en entrevistarse con él, y le dió la noticia de haberle tocado el "gordo". Como el señor Burdeos no lo creyese, el chófer le dijo:

—Me juego una peseta contra ese reloj de oro a que le ha tocado a usted.

Como el señor Burdeos llevaba tres vigésimos, le dijo:

—Si es verdad lo del "gordo", te regalo este reloj y este automóvil. Y señaló un magnífico automóvil.

Más tarde, al comprobar que era cierto, le hizo entrega del reloj y del automóvil con las formalidades debidas.

El chófer se llama José Galán. Entre los agraciados figuran José... (text partially obscured)

El segundo premio se hace popular

La Asociación Matritense de Caridad ha vendido la mitad del número premiado con el segundo. Tiene novecientos vendedores, distribuidos por todos los puntos de Madrid. Los que han dado la buena suerte son: Gracia-Gálvez, doscientas participaciones a la entrada de la calle Mayor; Eugenio Delgado, doscientas, en la Puerta del Sol; Eufemia Arranz, 100; Perfecto González, 100; Nicolasa López, 200; Juan Muñoz, 100; Pío Marqués, 100; Carmen López, 100; Quintilia Palacios, 200; Juanito Fuentes, 100; Julián López, 100; Isidoro Castañeda, 200.

Según declaraciones obtenidas serán más de mil quinientas las personas que han sido premiadas. Este premio ha sido, pues, eminentemente popular.

UN PESCADOR AFORTUNADO

Severiano Blas, de veintinueve años, que vive en la calle de San Vicente, número 42, había adquirido de una vendedora ambulante cuarenta y ocho participaciones del 16.626, por valor de 400 pesetas. El hombre está de dependiente en una pescadería de la Corredera, y repartió entre la numerosa clientela, la mayoría de ella sirvientas, participaciones de cincuenta céntimos y de peseta. El se reservó dos duros; pero dió una participación de cinco pesetas anoche a un amigo suyo llamado Antonio. Más tarde se arrepintió de ello, y se la volvió a pedir, y el otro se la devolvió. Severiano, al ver que le había correspondido el segundo premio, bendice la hora en que se le ocurrió pedirle la participación al amigo. El pescadero no recuerda bien quién llevaba todas las participaciones, únicamente recuerda que los dependientes del bar Benito, Fabio Sánchez y Vicente Santos jugaban dos pesetas cada uno en dicho número.

Severiano es la segunda vez que goza de las delicias de la suerte, pues hace tres sorteos le correspondieron tres mil duros.

El tercer premio en Barcelona

Barcelona.—El tercer premio ha sido vendido en la Administración de Loterías instalada en el portal de la casa número 11 de la Rambla de los Estudios. El número completo ha correspondido a la Sociedad Artística Culinaria (de cocineros) y la Nueva Alianza de Camareros; las dos sociedades están afiliadas al Sindicato Libre.

El billete premiado lo adquirió el cajero don Hermínio Felú. Las asociaciones están instaladas en la

calle de los Tres Llis. Compraron el billete completo. La Alianza de Camareros adquirió los números 21.791 y el premiado y la Culinaria el 21.799. Casi todos los afiliados han participado en el premio, incluso los obreros besantes, por la gran crisis de trabajo. Cuando se adquirieron los billetes, se puso un aviso en la pizarra, anunciando los números que se habían comprado, y añadiendo que podían adquirir participaciones todos los afiliados, incluso los que no tuvieran trabajo, pues estos últimos comprarían las participaciones a crédito y las pagarían o bien con el importe del premio, o bien con lo que cobrasen, cuando tuviesen trabajo.

Se han beneficiado unas 1.100 personas y las Sociedades cuentan con un número aproximado de mil setecientos afiliados.

El cuarto premio

Lo repartió el cerillero del bar Spidum

En la administración número 36, situada en la calle de Preciados, número 27, donde se vendió el número agraciado con el cuarto premio, nos dijeron que éste lo había comprado el cerillero del bar Spidum, Pedro Mantas Cañete, hace un mes.

Este cerillero manifiesta que vendió un vigésimo a don Mauricio Canet, estudiante francés que se halla en España aprendiendo español desde hace unos quince meses, y que es gran aficionado a jugar a la lotería.

Otro vigésimo se lo vendió al agente de negocios don Antonio Ruiz.

Otro, al abogado don Antonio Horra.

Otro, a varios parroquianos, en participaciones sueltas.

Otro, a una peña de aviadores parroquianos del bar.

Los otros vigésimos se los vendió a un manco que tiene un puesto en la esquina de la calle de Tres Cruces y Gran Vía, en el que vende participaciones de la Matritense, llamado Bienvenido Cornejo.

Este manifiesta que vendió bastante a dos parroquianos, y que tiene idea de que envió a Zaragoza tres vigésimos.

UNA SERIE DEL CUARTO EN ARANDA DE DUERO

Burgos.—Comunican de Aranda de Duero que una serie del billete al que ha correspondido el cuarto premio, fué vendido en la administración de Adolfo Benito, y lo adquirió Virgilio López Sánchez, que regenta un comercio de tejidos, cuya central está establecida en Berlanga de Duero (Soria).

Virgilio envió la serie a su jefe de Berlanga, quedándose él con 50 pesetas, de las cuales dió cinco a cada uno de sus dependientes: Juan Sanz, José Luis Sanz, Félix Jiménez, Sebastián y Ricardo Cabañas, Andrés y Emilio Bermejo y Antonio Fuentes.

Al tenerse noticia en el comercio de que les había correspondido el cuarto premio, se cerró el establecimiento, y el gerente se trasladó a Berlanga de Duero para comunicar la feliz noticia.

Los otros vigésimos están repartidísimos entre gente humilde.

LEA USTED EL DIARIO

Banco Español de Crédito

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Capital autorizado 100.000.000

Idem desembolsado 46.637.000

Reservas 48.852.936,16

CASA CENTRAL: MADRID

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. señor Marqués de Cortina

Vicepresidente: Ilmo. señor don Luis Alvarez de Estrada

CONSEJERO DELEGADO

Excelentísimo señor don Pablo de Garnica

CONSEJEROS

Excmo. señor Marqués de Alhucemas; Excmo. señor don Francisco Artillo; Excmo. señor don César de la Mora; Excmo. señor Marqués de la Viesca; Excmo. señor Conde de la Mortiera; Excmo. señor don Manuel de Argüelles.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, con interés anual de 2 y medio por 100.

CUENTAS CORRIENTES a ocho días vista, con interés anual de 3 por 100.

CAJA DE AHORROS: A la vista, 3 y medio por 100 de interés.

Consignaciones a vencimiento fijo

Abonamos el 4 y medio por 100

Cuentas de Crédito personal y con garantía de valores.

Compra-venta de valores del Estado e Industria.—PRESTAMOS, NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas clases.

SUCURSAL EN PALENCIA

Oficinas: Don Sancho, núm. 10 (Palacio de Torrealilla)

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Compañía del Pacífico

Lineas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Cajiao, Molledo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orta» 14 Diciembre 1930
«Oropesa» 18 Enero
«Orbita» 1.º Febrero

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a Habana incluidos los impuestos es de Ptas. 545,25 (quinientas cuarenta y cinco con veinticinco céntimos).

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9. **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: «Basterrechea»

Curación de las (Hernias)

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el domingo próximo día 28 del corriente y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el único remedio eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrarse salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el próximo domingo día 28 de corriente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Salamanca el día 26 en el Hotel Comercio; y en Valladolid el día 27 en el Hotel Imperial, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen. Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13, Casa Torrent.



La Union y el Fenix Español

FUNDADA EN 1864

Compañía Española de Seguros
Alcalá, 43.—MADRID

APROBADA POR REAL ORDEN DE 17 DE MARZO DE 1864. Autorizada por Real decreto de 5 de junio de 1864 e inscrita con fecha 8 de julio de 1909 en el Registro que establece el artículo 1.º de la Ley de 14 de mayo de 1908 para la inspección de las Empresas de Seguro.

DOMICILIO: MADRID, ALCALA, 43

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Reservas técnicas y matemáticas. Ptas. 32.384.161,82
libres y Fianzas. 27.475.107,25
Total de Reservas y Fianzas 59.859.269,07

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1929, en España, Marruecos y Portugal, la consideración de suma de

PESETAS 6.364.601,65

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

RAMOS EN QUE OPERA

INCENDIOS de fincas rústicas y urbanas, fábricas, cosechas, mobiliarios, etc.
VIDA, en todas sus combinaciones, seguro complementario, etc., etc.
ACCIDENTES INDIVIDUALES en la vida ordinaria y en la profesional, viajes, etc.
ACCIDENTES DEL TRABAJO a los obreros de toda clase de industrias.
TRANSPORTES de valores por correo (metálico, títulos, alhajas, etc. y las mercancías por mar y tierra. También efectúa el seguro de buque contra los accidentes de mar.

INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

- EN MADRID:**
 - 1.—Alcalá, 43 (palacio donde se hallan instaladas sus oficinas).
 - 2.—Paseo de Recoletos, 14, esquina a la calle de Recoletos.
 - 3.—Calle de Peligros, 2, con vuelta a la de Alcalá.
- EN BARCELONA:**
 - 4.—Paseo de Gracia, con chafalán y vuelta a la calle de la Diputación
- EN CORDOBA:**
 - 5.—Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera.
- EN BILBAO:**
 - 6.—Calle Arenal, número 3.
- EN PARÍS:**
 - 7.—Rue de l'Arcade, 59 (donde se hallan instaladas las oficinas de sucursal).
 - 8.—Chaussée d'Antin, 66.
 - 9.—Boulevard Malesherbes, 167.
 - 10.—Boulevard Malesherbes, 169.
 - 11.—Boulevard Haussman, 34 y Rue Lafayette, 6.

Autorizado por la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros, con fecha 14 de diciembre de 1928

SUBDIRECTOR EN PALENCIA:

HIGINIO MARTINEZ DE AZCOITIA.—Mayor pral., 18
INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA.

NITRATO DE CHILE

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

- 1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
- 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO



Compañía del Pacífico

LINEA DE BUENOS AIRES

El magnífico vapor «ORDUÑA»; de 25 500 toneladas, en su viaje de turismo «SUR AMERICA y COSTA DEL PACIFICO» (Via Estrecho de Magallanes), saldrá de SANTANDER el día 9 de Enero, admitiendo pasajeros para el viaje alrededor de SUR AMERICA, regresando por el Canal de Panamá y para los de BAHIA, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORONEL, TALCAHUANO y VALPARAISO.

PRECIO EN TERCERA CLASE

Para BUENOS AIRES, Ptas. 648'50.

Todos los pasajeros van acomodados en camarote de dos, cuatro y seis literas.

Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, Paseo de Pereda núm. 9, HIJOS DE BASTERRECHEA teléfono, núm. 3441.

ARBOLES FRUTALES, INJERTOS Y BARBADOS

De toda garantía.—Visitados por el servicio Agronómico. Adaptados a las tierras de Castilla

GRANDES VIVEROS VALUESTA.—PALENCIA

REDIC: A don Isidoro Valpuesta, Panaderas, 5, o a don Enrique González, Avenida Modesto Lafuente, B.

JOYAS

PULSERAS DE PEDIDA

Vea lo más nuevo

en la

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53

PALENCIA

Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta Principales farmacias del mundo.

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

SEGUROS

Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Ganados Cosechas

ENCARGUÉ SUS IMPRESOS

EN LOS TALLERES

DE

“EL DIARIO PALENTINO”

REDACCIÓN Y TALLERES:

BERRUGUETE, 1 Y 3, PRAL., Y BURGOS, 5
TELÉFONO NÚM. 6. APARTADO DE CORREOS 17

PALENCIA

Talleres-DONCEL

FUNDICION DE PIEZAS PARA LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA TAMBIEN SE ALQUILA GRUPO MOTO-BOMBA PARA AGOTAMIENTOS AVENIDA DE VALLADOLID TELEFONO 257.—PALENCIA

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

Anuncios económicos

CORTADORES, para remolacha, zanahoria, etc. Varios tamaños. Diferentes sistemas. Molinos para piensos, aplastadores de granos. Almacén de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

COCINAS ECONOMICAS bitubinas, las mejores marcas, a plazos, muy baratas porque compramos grandes cantidades. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

ATENCION

El turroneo de los pobres instalado en la Plaza de Abastos, número 7, ofrece al público en general turrónes de todas las clases, desde 3'50 en adelante. Peladillas, piñones, almendras garrapiñadas y dulces secos. Todo a precios económicos. No compren sin antes visitar al turroneo de los pobres.

COMPLETO SURTIDO en vinos generosos y licores a precios muy limitados.

Pruebe V. ANISETTE MARIE BRIZARD legítimo y CAFEDONA, licores de exquisito paladar.

Se regala un tarrito de CONAC OXIGENADO con vaso, en cada QUINCE pesetas de compra SOLAMENTE en...

Casa Tarrero
ULTRAMARINOS

Agotamientos
Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.

Casado del Alisal “La Cubana”
PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO

LICENCIADOS DEL EJERCITO!!

Muchos destinos públicos con 5, 6, 7 y 8 pesetas, no hace falta examen. Si queréis solicitarlos acudir a informarnos al Centro de Gestiones. Plazuela de Pedro Espina, 3, de esta capital. También gestiona colocaciones particulares, certificados de penales y de últimas voluntades, asuntos judiciales y presentación de documentos en oficinas públicas de Madrid.

SE VENDE un carro de par nuevo, una máquina aventadora y aperos de labranza. Dando facilidades para el pago. Para tratar, con Luis Andrés, en Hornillos de Cerrato.

SE OFRECE mayordomo agrícola. Para informes en esta Administración.

Almanaques - Dietarios

LIBROS RAYADOS
COPIADORES DE CARTAS
ARCHIVADORES - TINTAS
PAPEL CARBON
CINTAS PARA MAQUINA
Albino R. Alonso
MAYOR PRINCIPAL, 79
OBJETOS DE ESCRITORIO
PLUMAS STILOGRAFICAS
ALQUILU piso con calefacción y muy soleado. Ofertas casa Paisán.

A LOS TRATANTES se compran ocho o diez terneros del país, para cebarlos, de cuatro a cinco arrobas uno, para primeros del mes de enero. Ofertas al molinero en Baltanás de Cerrato, Claudio del Tío.

LEA USTED EL DIARIO

SE VENDEN 35 ovejas. Informes Heliodoro Santos, en Monzón de Campos.

REPRESENTANTE MTRICULADO, don Victoriano Guzmán García, apartado 59 Oviedo.

CUOTAS

La casa que más variación presenta en vuestros equipos es la Guarnicionería de la **Viuda de ZAGARIAS MARTIN** Mayor Principal, número 103 Palencia

SE VENDE una cabra con dos crías. Informarán, Salustiano Blanco, en Paredes de Nava.

El Diario Palentino
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

PARA LAS...

próximas fiestas de Navidad, encontrará en esta CASA turrónes AUTENTICOS de Jijona y Alicante, pasteles gloria, figuritas de mazapán, peladillas, piñones, almendras garrapiñadas y los famosos mantecados polvorones alfajores y roscones de ANTEQUERA. **UVAS FRESCAS DE MALAGA** **MELONES CORONA ORO** 1'20 KILO

Se regala un tarrito de CONAC OXIGENADO con vaso, en cada QUINCE pesetas de compra SOLAMENTE en...

Casa Tarrero
ULTRAMARINOS

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

Aguas minero-medicinales de Castromonte

Las más puras y económicas de las aguas de mesa.

Curan riñones, cólicos nefríticos y hepáticos y todas las enfermedades de origen artrítico. Depósito exclusivo para Palencia, Gran Café Royal, Mayor Principal, 90. Teléfono número 11.

Precio del garrafón de 10 litros, 2 pesetas. Siempre existencias. Se sirve a domicilio.

INDUSTRIALES:

VUESTROS PRODUCTOS SE VENDERAN SI LE DAIS EL RELIEVE NECESARIO, UTILIZANDO EL ANUNCIO EN EL DIARIO PALENTINO. CUANTO MEJOR SEA LO QUE PRODUZCAIS MAS DEBEIS ANUNCIARLO PARA QUE SE CONOZCA.